

Anexo III. Diplomas de Titularidad

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al c. Ricardo Homero Ibáñez Flores

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*



La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Fabricio Vázquez Gómez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

Dr. Rafael Martínez

Puón

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Alcides González Guzmán

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

A la C. Yenisel García Galindo

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Hugo Salomón Santiago Espinosa

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

A la C. Sonia Marlen Borrás Cruz

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Gerardo Bernal Herrera

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. José Sadoc Benítez Ortiz

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Fernando Méndez Carrera

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. José Guadalupe Charco Hernández

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al c. Álvaro Hernández Soria

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014.

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Erik Gracia de la Torre

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Bernabé Pedro Morales González

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

A la C. Martha Apreza Reyes

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. José Antonio Vega Valverde

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Ismael Soriano González

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

A la C. Alejandra Corona Villagómez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

A la C. Abigail Beng López

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*



La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Alfredo Jiménez Soriano

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

Dr. Rafael Martínez

Puón

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Gerardo Iván Guzmán Sánchez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. José de Jesús Macías Macías

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*



La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Víctor Isita Tornell

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

Al C. Gregorio Matadamas Gómez

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*



La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en el artículo 140 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto

Diploma

A la C. Maribel Ángeles Moreno

Por haber obtenido la Titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.

México, D.F., 26 de noviembre de 2014

Lic. Javier Santiago Castillo

Consejero Electoral y Presidente de la

*Dr. Lorenzo Córdova
Vianello*

Consejero Presidente del

*Dr. Rafael Martínez
Puón*